



Preios de suscripción:
 Segovia 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 trimestre.
 Madrid y provincias. 14 año.
 REDACCION
 Grabador Espinosa, 1.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.
 ADMINISTRACION:
 Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1904.

Gran Pañería y Sastrería

DE
CRISTINO GONZALEZ,
 (10, Juan Bravo, 10.)

El dueño de tan acreditado establecimiento tiene el sumo gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general su nueva sección de **Sastrería** montada con todos los adelantos modernos, á cuyo frente se halla el reputado cortador Madrileño señor Collado.

Convencionalismos.

La humanidad progresa y sus caracteres varían de un modo tal, que, dentro de algún tiempo, la mentira convencional habrá ahogado las manifestaciones de la conciencia.

En nuestra infinita pequeñez es absolutamente necesario el disfráz y, á falta de virtudes, se inventan calificativos exageradamente encomiásticos para encubrir los más repugnantes vicios.

El aplauso exagerado, el bombo inmerecido se aplican á diestro y siniestro para alagar al poderoso que carece de la necesaria valentía para despreciar la interesada lisonja.

Hemos llegado á punto tal y á extremo tan absurdo, que hoy, todos somos ilustres personajes y el que más y el que menos nos sentimos capaces de las más grandes empresas y merecedores de los más entusiastas encomios.

Se decía de antiguo *el hábito no hace al monje* y hoy por lo visto lo único que da patente de hombre de importancia, es el ropaje que se usa para encubrir la desnudez de recomendables condiciones.

Multitud de seres pululan por todas partes creyéndose superhombres y, si se pusieran al desnudo sus cualidades morales, producirían repulsión aún á los menos escrupulosos en cuestión de honra.

Tieso, erguido, desafiando al pobre y co-deándose con la que pudiera llamarse *la creme* de la sociedad, pasea quien un grillete mereció por su proceder inomoral en cuantas ocasiones pudo beneficiar su privado peculio á costa del ageno dinero y, más honrado que nadie, á todo aspira y á todo se atreve teniendo en cuenta que la humanidad, perversa como entidad genérica, á nadie pregunta donde va ni de donde viene, cual si la conducta privada no influyera para nada en la pública concepción de las personas.

Estos perversos, antes á lo sumo se limitan á huir de quien á fondo los conoce sin perjuicio de aniquilar si es posible y por rastrolos procedimientos á quien puede flagelarlo poniendo al descubierto su inmoralidad

harto pregonada en silencio y á traición, nunca cara á cara y con valentía.

Enfatado, ensoberbecido, camina por este valle de lágrimas el más estúpido de los ignorantes y el más ignorante de los estúpidos, haciendo gala de unos conocimientos de relumbro y pavoneándose con los calificativos de ilustrado que mereció de la prensa, pagada á razón de cincuenta pesetas por biografía y creyéndose sin disputa merecedor indiscutible de las exageradas lisonjas que son hijas de la humillación y de la más interesada de las adulaciones.

Dándose las de honrado y predicando sus propias excelencias, pasa la vida cualquier mortal de esos que no han sido capaces de muchos pecadillos, ó por repugnar á la naturaleza ó por no haber tenido fácil ocasión de cometerlos, y esos mismos seres llegan á fingirse una propia convicción y á suponerse incapaces de aceptar unos cuantos miles de duros por auxiliar un chanchullo, sin tener en cuenta que no han podido resistir la tentación de guardar unas cuantas pesetas á cambio de humillar la propia conciencia.

La vida social es un puro convencionalismo y si se llevara estadística de las injusticias cometidas al calificar á las personas, llamando ilustrado al que es un *adoquin*, honrado al que es un bribón, inteligente al que no tiene sentido común, distinguido al que tiene todas las trazas de un patán, simpático al que inspira repulsión instintiva, laborioso al que de sol á sol vaga ó *vaguea* por los públicos mentideros perdiendo lastimosamente el tiempo, elocuente al que con su monótono decir aburre al más paciente auditorio, reputado al que carece en absoluto de testimonios que fien su conducta, discreto y reservado al que publica la historia agena, agradecido quien olvida los favores á cambio de irrealizables promesas, etc. etc., nos asustaríamos y una risa burlona asomaría á nuestros labios como muestra de un sentir contrario.

Pero... así es el mundo y así será muchos años y, que esto es verdad, lo prueba aquel dicho gráfico de *dime de lo que blasonas y te diré lo que te falta* que no se quien usó por primera vez pero, que, con raras excepciones, puede aplicarse á cuantos predicán con las

palabras sin que el hecho confirme lo que se trata de probar.

Subid en la escala social ó por la política ó por el dinero, por la influencia ó por el servilismo y la lisonja se encargará de dotaros de aquellos atributos de que careceis en absoluto. No importa el medio; la cuestión es llegar á la cumbre, y ya en ella nadie pregunta al que llegó si lo hizo cual el águila que á los espacios se remonta ó cual el reptil que por los escondrijos se arrastra.

Dentro del convencionalismo social, lo único que se aprecia es el fin, los medios se consideran siempre legitimados por el triunfo y se dá el caso en la vida moderna de que se llame buen padre al que derrocha la fortuna de los hijos, buen hijo el que acorta la existencia del padre, perfecto caballero al que proteje la inmoralidad y apadrina á los autores del robo; excelente administrador al que sustrae los fondos fiados á su mentida honradez y buen pagador al que cotiza los favores á cambio de ingratitude.

Bien está y siga el juego. Los tiempos trajeron la variación del carácter y la falta de carácter conducirá á la ruina. ¡Qué importa! Los dioses gentiles fueron más canallas y encontraron quien les rindiera culto. Bien; damos culto á los dioses de hoy más canallas que aquellos que encarnaron en sí todos los vicios desde el parricidio hasta la traición y que, para no tener nada que envidiar á los de Grecia y Roma, como aquéllos sienten el placer de la venganza.

Viva el convencionalismo que nos embutece y jadelante!

Cosas del día.

Nada más interesante al legislador, nada más conveniente á la sociedad entera, que estudiar de una manera perfecta y acabada esos síntomas de descomposición que se notan en todos y cada uno de los organismos sociales y especialmente los que se refieren á la clase obrera, digna de preferente estudio, por ser la que presenta indudablemente señales más características de profundo malestar, origen si no se corrige de seguros y no lejanos trastornos, que pueden afectar de un modo muy directo á la tranquilidad de nuestra desgraciada patria, en un tiempo tan próspera y hoy en camino de inevitable ruina.

Cerrados siempre los presupuestos con un déficit desconsolador, en precario estado las rentas públicas, saqueado el tesoro por el sinnúmero de personajes inútiles que viven tranquilamente á costa del dinero del contribuyente, no está remoto el día en que la bancarrota más ignominiosa ponga fin á un estado de cosas insostenible, para el que no se busca remedio ninguno, siguiendo siempre en un continuo vivir de trampas y componendas, que sólo consiguen alargar algún tiempo más, la misera vida del país, incapaz ya para nuevos y patrióticos sacrificios.

Invertido el presupuesto nacional en sostener en sus puestos á hombres completamente innecesarios para los cargos que desempeñan, retribuidos con un prodigalidad fastuosa y expléndida; á funcionarios que no trabajan y atento el Gobierno á resolver cuestiones que ningún bien producen á la Nación, sin ocuparse para nada de moralizar la administración pública, mina inagotable al parecer, para los que con descaro la explotan á su antojo, aparecen del todo abandonados los problemas de verdadera importancia y cuya solución se impone de una manera forzosa; tal es el problema obrero. Reciente está aún la información abierta para estudiar las necesidades de esta olvidada clase: brillantísimos informes remitidos á la Junta central por las establecidas en provincias proponían los remedios necesarios para extirpar ó al menos aminorar en lo posible aquellos males, pero con ellos sucedió lo que acontece siempre en España con las cosas útiles: duermen el sueño de los justos, sin que hasta la fecha se haya hecho nada práctico, ni tengamos gran esperanza de que se haga, porque en este desdichado país donde cuatro diputados descontentos mantienen por espacio de muchos días fija la atención del Parlamento con sus estériles discusiones, no queda para tratar asuntos interesantes una sola hora, ni una sola voluntad.

La clase obrera tiene una vida lánguida é insoportable, atraviesa una crisis insostenible y producto de ella son indudablemente esos hechos escandalosísimos que un día y otro refieren los periódicos, haciendo que la sociedad entera se muestre alarmada por los continuos crímenes, que fraguados en los centros del vicio y entre los vapores del alcohol, son puestos en práctica para saciar, en algunos casos, el odio hacia el poderoso, y en la inmensa mayoría el hambre de alguna familia desheredada, teniendo como digno remate ó la cuadra del presidio ó el tablado del patíbulo.

No pasa día, en efecto, sin que ocurran algunos de esos sucesos á que nos referimos; los atentados á la propiedad, los homicidios que son su inmediata secuela, los abusos de todo género, y por último, el suicidio del que más honrado ó menos atrevido, extingue el hambre con la vida, dan una prueba clarísima y evidente de cuanto venimos diciendo y de lo necesario que es poner mano sobre el asunto si se quieren evitar males sin cuento y días de luto para nuestra querida España.

La población entera, falta en muchos casos de la ilustración necesaria para encaminar la voluntad al bien, fustigada en sus instintos por la locura del hambre y agujoneada por las continuas decepciones que sufre en sus esperanzas de alivio; protesta de una manera sombría, sí, pero elocuente, del malestar que sufre y del abandono en que la dejan sumida los que debieran ocuparse de ella con preferencia y poner remedio á males tan lamentables.

Preciso es que el Gobierno, abandonando su constante sistema de hacer política, y ocu-

Folleton de EL DEFENSOR (75)

VIDA DEL ESCUDERO

Marcos de Obregón

POR EL MAESTRO

VICENTE ESPINEL.

merecían, que aunque no se dió la libranza, quedó el pobre espantado de la merced. El ermitaño á todo comenzó á dar cabezadas y bostezar muy á menudo, como hombre que de mala gana en locutorio de monjas, porqué después de la comida todo había sido hablar al son de las canales, que aunque pocas, con el ruido y fuerza del aire, hacían su figura de manera, que se echó de ver que había música para toda la noche. Cenamos lo que tenía el buen hombre, que por poco que fué, ayudó para reposar y darle al sueño bastante lugar, no solamente para hacer la digestión, pero para soñar disparates, conforme á lo

que se había cenado, y al tiempo borrascoso que hacía, que realmente, aunque más andan desvaneciéndose y buscando interpretaciones de los sueños algunos amigos de adivinación, ellos andan conforme á los tiempos y á los mantenimientos, y obedeciendo al humor predominante, que es lo más ordinario; es grande ignorancia ponerse á interpretar lo que procede de humores calientes ó fríos, húmedos ó secos. Y si alguna cosa sucediere, que sea verdad en los sueños, ó será acaso ó representación de Angeles buenos ó malos, y no hay para que divertirmos en probar la verdad de esto, que tan manifiesta y clara la conocemos.

RELACION SEGUNDA

DE LA VIDA DEL ESCUDERO

MARCOS DE OBREGÓN.

Aunque amanecía el día con acabarse la furia del agua, que toda la noche había combatido la ermita ó humilladero, era tanta la abundancia que el río había recogido, que sobrepujando la puente, ni de la una parte ni de la otra se podía pasar, ni pasaron, hasta que se fué avadando el día siguiente, Yo quisiera irme, por parecerme que ya el ermitaño estaba harto de oirme hablar relaciones de mi vida; y como yo naturalmente, ni soy inclinado á hablar, ni oír hablar mucho, parecióme que el demasiado sueño del ermitaño nacía del enfado de oirme: y como los habladores, gente sin memoria de lo que está por venir, son para mí tan odiosos, no quería caer en la culpa que reprehendo, que los que tienen esta falta, aunque por sobra de palabras sin sustancia, son ordinariamente cizañeros, congraciadores, chismosos, que á true-

que ó fin de hablar no reparan en falso ó verdadero, ni saben distinguir la mentira de la verdad, y de la misma manera que lo dicen lo desdican; amigos de averiguar un chisme, y de traer y de llevar adelante su opinión, saldando un yerro con otros ciento, y el menor daño que hacen es ser grandes aduladores: no se asientan ni reposan en cosa con la facilidad que proceden, ni temen caer en falta, ni cobrar mala opinión, que realmente he visto que á este vicio le siguen otros muy peores. Huyendo yo de no caer en fama de hablador me quise despedir del ermitaño, si bien el tiempo aún no daba lugar para ello; pero él me porfió que no le dejase solo, por una grande melancolía que le había dado un sueño aquella noche, que afirmativamente decía: que estando más despierto que dormido, le había hablado un muerto, en cuya muerte se había hallado en Italia. Róme, y lo mejor que pude procuré deshacerle aquella imaginación. Preguntóme de qué me reía. Róme, respondí, de que la aprehensión de los sueños sea tan poderosa con algunas personas, que les parece que es verdad lo que sueñan, cosa tan reprobadá por el mismo Dios en muchos lugares del Testamento viejo, y recibido en el nuevo, siendo

pándose de cosas más prácticas y convenientes al país, dé en primer lugar gran impulso á las obras públicas y de actividad haciendo que brazos ociosos y estómagos hambrientos tengan la debida ocupación y el necesario calor, y después que procure y aliente la extensión de los centros instructivos, donde los trabajadores adquieran la necesaria educación moral, única capaz de apartarles de esos antros del vicio y de la corrupción, donde se juega con la vida como si fuera cosa baladí é insignificante.

NOTA. Este artículo lo publicamos en un periódico local hace quince años; el progreso de nuestra Patria se prueba con el hecho de que, cuando decíamos entonces con muy poca variación, podemos repetirlo hoy.

Tres quinquenios estacionados y acaso regresando. Los frutos de la política no pueden ser más sabrosos.

Profecías políticas.

TELEGRAMA SENSACIONAL.

Nuestro activo correspondiente de Uganda en el día de hoy nos dice lo siguiente:

«Tengo el honor de adjuntarle copia del telegrama cifrado que me ha llegado de Uganda me remite fechado en primero de Enero del año actual y que según dice humeando en la cancellería Ugandesa, ha podido conseguir con grave riesgo de su vida.

El famoso documento dice así:
«Al señor MIURA, jefe del Gobierno de España:

Yo, el único, el inviolable, el muy poderoso SEÑOR de los Estados de Uganda en el continente africano, jefe y dueño absoluto del rebaño de hombres á quienes permito alimentarse para mi divino servicio; á VOS el grande el omnipotente dueño de la pobre y pequeña nación hispana, SALUD.

Sabed que os honro aceptando, como aceptación vuestra amistad y os brindo mi protectorado, seguro de que mis sabios y valientes negros serán siempre firme baluarte de vuestros omnímodos derechos.

Según vuestro deseo os mando copia de la ley porque se rigen estos florecientes y magníficos Estados, lo cual no dudo aceptaréis, aun cuando se me figura menos restrictiva que el proyecto por sus embajadores consultado; la juzgo no obstante suficiente para tener en completa sumisión al pueblo más indómito.

A la vez, con los mismos os concedo la gracia de remitiros, una gran colección de la mosca *tsetse* ó *glossina morsitans* ya infectado su organismo con el *trypanosoma Ugandense*, precioso insecto que constituye una joya inapreciable de esta región y un gran elemento de Gobierno.

Cuando le sea necesario y no pueda obtener el absoluto dominio que anhela, dé suelta á esos admirables agentes de salud pública y hará dormir el sueño de la indiferencia á todos los españoles indomesticables y por si fueran muchos los fallecidos á causa de esta somnolencia para poblar de nuevo el territorio, le mandaría el sobrante de población negra aquí existente, y está bien domesticado, á cambio de unas doncellas para el cruzamiento de la raza.

En el afán de complacerle le deja besar sus pies.

EL SULTAN DE UGANDA

Nota importante de la Agencia. —Hoy se tiempo debió recibir el señor Maura este interesante telegrama y por los hechos ha poco acaecidos, juzgamos deben andar sueltas por España las temibles moscas muy parecidas á las comunes. Provéanle todos los españoles de un mosquitero estilo japonés á fin de impedir la aproximación de tales insectos si quieren no ser de mortal somnolencia política acometidos.

DIOS HIZO LA LUZ Y MAURA LA

$$FUERZA = \left(B + \frac{R - U}{T} \right) A$$

EL PROFETA.

EN DEFENSA DE UN MAESTRO

El Certamen escolar celebrado en el año anterior, principió mal, continuó peor y concluyó como había principiado, debido sin duda á que ninguna obra sale perfecta la primera vez.

Nosotros censuramos entonces lo que creímos digno de censura, y hoy tenemos que—bien á pesar nuestro—volver á ocuparnos del mismo citado Certamen, ó por mejor decir, de un asunto intimamente relacionado con él.

En el anuncio de bases para la celebración de aquel Certamen se disponía que la Junta provincial otorgaría á los maestros de los alumnos premiados, votos de gracias consignados en diplomas ó recompensas especiales, según los antecedentes que obrasen de las respectivas escuelas y así tenemos entendido que se ha hecho con casi todos los ilustrados profesores

que tuvieron el valor de concurrir al torneo.

Pero á uno de estos maestros, que por cierto es un maestro ilustre, benemérito y laborioso, y que con razón ha venido y creemos que viene figurando como uno de los más distinguidos de la provincia, le hemos oído lamentarse amargamente de que, al hacerse la adjudicación de recompensas se le haya tratado con gran desconsideración, prescindiendo de él en absoluto.

Nos consta—y así lo publicó la prensa—que á uno de los dos alumnos presentados por este ilustrado maestro se le concedió un tercer premio en el mencionado Certamen; pero, por consecuencia de una denuncia general, hubo que dejar sin premio al niño citado porque tenía unos meses más de doce años.

A su otro condiscípulo que era menor de doce años, se le premió con un accesit, ó sea con un cuarto premio de los señalados en las bases del Certamen.

Para nosotros está fuera de duda que al maestro en cuestión no debió nunca excluirse de la lista de recompensas, porque r almente los dos alumnos presentados por él fueron premiados; el uno con un premio en metálico, y el otro con un accesit.

El dejar de adjudicar el premio á aquel niño porque tuviera algunos meses más de los doce años, como ocurrió con otros que estaban en su caso, nos pareció un gran desacierto que había de producir pésimas consecuencias. Buena prueba de que se ha conocido el error es la de que en el anuncio del próximo Certamen se dice que podrán concurrir á éste los niños que tengan doce años sin haber cumplido trece.

Preguntábase nosotros no hace aún muchos días al aludido maestro si concurriría al Certamen escolar próximo á celebrarse, y nuestro inteligente amigo, en tono que revelaba la amargura que tenía en su corazón nos decía:

«¿Como quiere usted que concurra después de lo que me ha sucedido? Y crea usted que lo siento porque en mi ya larga carrera, acudí siempre allí donde comprendía que podía darse algún prestigio al Magisterio primario; pero ya, después de esta preterición de que he sido objeto, no me quedan alientos más que para retirarme al salón de mi escuela á luchar con mis pequeños discípulos que, después de todo, son los que se muestran agradecidos á mis desvelos. Fuí al Certamen anterior porque entendía que ciertos maestros, entre los que creí contarme, tenían obligación de acudir al llamamiento de la digna autoridad que le organizaba. Después vi que no todos pensaban así, y creo que estuvieron en lo firme, porque se economizaron no pocos disgustos. Yo, guiado solamente por ese espíritu de pundonor profesional que me ha guiado siempre, fui cándido, acudí á depositar mi modesta ofrenda en aras de la dignidad profesional, me gasté un buen puñado de pesetas que tanta falta me hacían para atender al sostenimiento de una numerosa familia, y como recompensa de tan buen proceder y de tantos sacrificios, he sido el único maestro de los que concurrieron al Certamen á quien se le ha dejado sin lo único también que pudiera haber compensado las amarguras sufridas.»

«No le parece al señor Gobernador que no es este el medio de estimular á los que, cual el maestro en cuestión, han encanecido en la enseñanza, han sacrificado su vida en provecho de los demás, han observado siempre un comportamiento profesional sin tacha y han sido adalides infatigables en la prensa profesional, en Conferencias pedagógicas y en cuantas partes han encontrado ocasión de luchar por el buen nombre de la clase á que pertenecen?

Conocemos bien al interesado y sabemos que habrá sido el primero en acudir al próximo Certamen si se le hubiese estimulado de alguna manera; pero no ha sucedido así, y se ha restado con ello de la inmediata lid á un elemento que era capaz de toda clase de sacrificios.

Y conste que el maestro á quien nos referimos cuenta muchos méritos en la enseñanza y no ambiciona un voto de gracias más, que para nada le servían en su vida profesional, toda vez que hace ya muchos años que figura por méritos en el escalafón.

Debemos consignar que el mencionado maestro es respetuoso y extraordinariamente atento, y ni una palabra de molestia para nadie pronunciaron sus labios al hacernos las anteriores manifestaciones.

HERACLIO S. VITERI.

LA GAUETA DE AYER.

Contiene las disposiciones siguientes.
Ministerio de Hacienda.—Real orden dictada para el mejor cumplimiento de la ley de 19 de Julio último en cuanto afecta al impuesto de Consumos.

Ministerio de la Guerra.—Real orden resolutoria de una instancia presentada por la Diputación foral provincial de Navarra en súplica de que se modifique la real orden de 7 de Julio último en el sentido de que pueda presentar sustitutos en la zona de Pamplona y que se permitan los cambios de número ó de situación.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que por haber regresado á esta Corte don Abilio Carderón, director general de Administración, cese en el despacho interino de los asuntos de la referida dirección el el subsecretario de este ministerio.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto disponiendo que la construcción, reparación y conservación de los edificios destinados á Escuelas públicas esté á cargo de los respectivos Ayuntamientos.

—Real orden anulando la de 14 de Julio último, por la que se considera desierta la oposición á las plazas de auxiliar vacantes en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, y declarando subsistente la de 31 de Enero de 1902, por la que se anunciaron á oposición las referidas cátedras.

—Otra disponiendo se anuncie al periodo de concurso de traslado la cátedra de Instituciones de Derecho romano, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Administración central:

Estado.—Anunciando el fallecimiento en Santiago de Chile del súbdito español don Francisco Beraza Arteaga.

Gracia y Justicia.—Tribunal de oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Aspirantes al Notariado.—Llamando á los opositores que dejaron de presentarse á practicar el primer ejercicio.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Vacante de la cátedra de Instituciones de Derecho romano en la Universidad de Valencia.

Universidad Central.—Convocando á las opositoras á Escuelas de niñas, vacantes de este distrito.

El Rey en Salamanca.

Llegada del rey. Aclamaciones. EL TE DEUM. Las recepciones.

A las dos de la tarde ha llegado el monarca acompañado del príncipe de Asturias y del Ministro de Instrucción pública.

En los andenes de la estación esperaban á S. M. el Rey todas las autoridades y representaciones civiles y militares, los diputados á Cortes, los senadores por esta provincia y las sociedades obreras llevando cada una su bandera.

Una compañía del regimiento de Burgos, con bandera y música, hizo los honores de ordenanza.

El rey fué aclamado cuando descendió del vagón.

El alcalde saludó al Monarca en nombre de la ciudad y pronunció un breve discurso de bienvenida.

Don Alfonso contestó al alcalde con frases de gratitud.

El gentío que rodeaba la estación aclamó al rey mientras revistaba la compañía del regimiento de Burgos, que estaba en el andén.

Cuando el monarca atravesó la sala de espera para dirigirse al carruaje, el entusiasmo del pueblo no tuvo límites y vitoreó frenéticamente al soberano.

El rey, el príncipe y el alcalde ocuparon el coche real y se organizó la comitiva, marchando á la cabeza batidores de la benemérita y la vistosa cabalgata charra.

Seguían en un carruaje el ministro de Instrucción y el gobernador.

Daba escolta al monarca el regimiento de lanceros de Borbón.

Al entrar el rey en la población los estudiantes, que rodeaban el carruaje, vitorearon á don Alfonso, y el público le tributó una delirante ovación.

Desde los balcones arrojaron al coche real muchas palomas y multitud de canastillas de flores.

Un grupo de señoritas, vestidas con ricos trajes de charras, ofrecieron al rey flores, y éste las aceptó, dandoles gracias.

En todas las calles fué ovacionado el rey. La primera visita que ha hecho el rey ha sido la catedral, entrando por la puerta del Perdón.

El monarca fué recibido por el obispo de Ciudad Real y por todo el cabildo.

En la puerta del templo daban guardia de honor los alabarderos, la guardia civil y los bomberos de Ciudad Rodrigo.

Llevaban el palio los condes de Francos y Ardales, los marqueses de Castellanos y del Vado, don José Alcaraz y uno de los hijos del marqués de Vadillo.

La iglesia estaba profusamente iluminada. Se celebró con gran solemnidad el «Te Deum», oficiando el obispo.

Al salir el rey para dirigirse al Ayuntamiento se repitieron las aclamaciones.

En la carrera se habían levantado 34 tribunas y todas estaban atestadas de gente.

La recepción popular en el Ayuntamiento ha sido concurrida. Por orden del rey se permitió la entrada á las señoras.

Cuando terminó la recepción, don Alfonso se asomó al balcón y saludó al gentío, que le aplaudía y vitoreaba.

En la Diputación provincial se ha celebrado la recepción de alcaldes, fiscales y jueces de la provincia.

Después de esta recepción, el rey presenció la danza típica de la sierra, y se trasladó inmediatamente después al palacio episcopal, donde se hospeda.

En uno de los salones del palacio recibió don Alfonso á las señoritas Pepita Delgado, Remedios Angoso, Margarita Ramón, Eusebia González, Rosa Madrazo, Juana Aparicio, Eloisa Moreno y Nieves Moro, que vestían valiosísimos trajes de charras.

El monarca admiró la riqueza de los trajes y conversó con las hermosas señoritas que los vestían.

A las ocho de la noche se celebrará el banquete oficial.

El banquete oficial.—El Orfeón salmantino.

Acaba de celebrarse el banquete oficial del Rey.

Durante la comida el orfeón salmantino cantó varias composiciones y vitoreo al monarca.

El Rey ha asistido al banquete con que le han obsequiado las autoridades. Irá á los toros montado á caballo.

Las iluminaciones hacen un efecto magnífico, principalmente en la Plaza Mayor. Las de los círculos son muy notables.

Exámenes en el Instituto.

Nociones de Pedagogía.

Luis Luengo, notable.

Juan Pavón, aprobado.

Lengua Castellana.

Joaquín Sancho, notable.

Faustino Barrero, aprobado.

Geografía de España.

Martín González Azcano, aprobado.

Historia Universal.

Mariano González, aprobado.

Aritmética.

Martín González, aprobado.

Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría.

Saturnino Barrero, aprobado.

Algebra y Trigonometría.

Mariano González, aprobado.

Religión.

Victor Pavón, aprobado.

Derecho Usual.

Luis Luengo, notable.

Eduardo Lalamantes, aprobado.

Pedagogía.

Luis Luengo, aprobado.

Tribunales.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Los juicios de hoy.

A las diez y media se constituyó el Tribunal para conocer de la causa que contra Francisco Alvaro, vecino de Santiuste de San Juan Bautista, se seguía por creerle autor de un delito de hurto.

Después de practicada la prueba, el Ministerio Fiscal representado por el señor Torreblanca retiró la acusación que contra el procesado venía sosteniendo.

En este juicio actuó como defensor el conocido Abogado señor Burgos.

A las once dió comienzo la causa que contra Felisa Elvira Canales se sigue por creerla autora de una estafa.

Ocupa el puesto del Ministerio Público el señor Torreblanca, y el de la defensa nuestro compañero de Redacción don Gabriel J. de Cáceres. Actuando de Procurador don Román Huertas.

Por el interés que ha despertado entre los curiales este juicio damos noticias algo más extensas de él.

La procesada en su declaración dice, que en efecto fué á casa del Procurador señor López Miguel, llamada por este, y acompañada de su marido, y que allí el citado Procurador la enseñó unos vales de géneros de comestibles procedentes de la tienda de ultramarinos del industrial Eusebio Marcos,

que ya tenían satisfechos, por lo que y no pudiendo contenerse los rompió y dejó sobre la mesa.

Comparece después el señor López Miguel que manifiesta todo lo contrario y en cuya declaración bastante extensa cree la defensa observar algunas contradicciones.

Después de ser careado con la procesada en cuyo careo demostro esta gran serenidad sale de la sala este testigo y siguen deponiendo buen número de ellos.

En este periodo del juicio nuestro compañero señor Cáceres ha estado habil al dirigir las preguntas, según la opinión de los curiales.

Compareció también el perito calígrafo don Aquilino Betegón, que informó favorablemente á la procesada sin poder afirmar de una manera categórica sus afirmaciones que como todo informe de esta clase se subordina á opiniones más autorizadas.

Con este motivo hubo un ligero incidente pues el representante del Ministerio Fiscal opinaba que el perito debía afirmar rotundamente.

Declararon dos testigos más y se suspendió el juicio á las dos de la tarde para continuarlo á las cuatro.

A la hora de cerrar esta edición está haciendo uso de la palabra el señor Torreblanca.

Mañana nos ocuparemos de los informes.

Sección de noticias.

Sea enhorabuena.

Aprovechando las vacaciones de verano, y después de haber aprobado el preparatorio de Medicina en Junio último, se ha graduado de Maestro de primera enseñanza don Bernardo Betegón Herranz.

Damos nuestra enhorabuena á tan distinguido joven y nos congratularemos siga por tan buen camino.

Traslado de presos.

El Director general de Prisiones ha ordenado que el recluso en la Cárcel de esta capital Francisco García Tejedor, sea trasladado á Ocaña para su ingreso en aquel penal.

Igualmente que el anterior, han de ser trasladados también á Ocaña, Marcelino Pesquera y José Planas Lopez, sentenciados por esta Audiencia por el delito de hurto, el primero á un año y un día de presidio y el segundo, á dos años, cuatro meses y un día.

Una Comisión del gremio de pescaderos, se ha presentado al señor Gobernador, para rogarle que los permitiese tener abiertos sus establecimientos hasta una hora conveniente en que pudieran expender sus mercancías, toda vez que sin tener tiempo de vender la remesa primera, llega la segunda á las dos de la tarde, teniendo que dejar esta por vender hasta el día siguiente con grave perjuicio de sus intereses.

El señor Silvela recibió á la citada Comisión con la amabilidad en el característica, manifestándole que no podía hacer nada en obsequio de dichos industriales conforme con el reglamento del descanso dominical, pero que podían dirigir una instancia que él apoyaría, al Instituto de Reformas sociales, manifestando el quebranto que sufren sus intereses con la mencionada ley.

También se presentó otra Comisión de Taberneros, rogando que se obligase también á cerrar á los Ventorros de fuera de la Capital, puesto que al tener éstos abierto, sufrían gran detrimento sus intereses.

El Gobernador contestó á esta Comisión en idénticos términos que á la anterior sintiendo no poder acceder á su pretensión.

Conferencias para obreros.

El próximo domingo á las once se reanudarán estas conferencias, que tienen lugar en el Instituto general y técnico.

Disertará sobre «Gravitación universal» nuestro querido director don Eulogio Martín Higuera.

Don Martín Cubo, ha sido nombrado Comisionado general de la Sociedad de seguros contra incendios y explosivos de toda clase á prima fija «La Catalana», habiendo establecido las oficinas en esta ciudad Plazuela del Corpus, núm. 3.

Mañana darán comienzo las sesiones del segundo periodo semestral en la Diputación provincial de Segovia; á cuyo efecto aquella ha sido convocada por el señor Gobernador civil de la provincia.

Las oficinas de Estadística de esta provincia se han trasladado, por mejora de local, del número 16 de la calle del Puente de la Muerte y la Vida al número 7 de la misma calle.

La primera consecuencia de las implantaciones del Reglamento para la cobranza del impuesto sobre alcoholes, ha sido la de que los dueños de cafés de Madrid hayan suprimido las clásicas gotas en los servicios de cafés, Veremos lo que hace el público y casi con seguridad los que pagarán las gotas serán los mozos.

Siempre quiebra la sogá por los mas delgado.

La Novedad.

El acreditado establecimiento de Sastrería y Pañería del conocido industrial don Eugenio Nonide se ha trasladado á la calle de Juan Bravo número 8, al lado del Café de la Unión el cual ofrece á su numerosa clientela y público en general con un extenso surtido en todo lo concerniente al ramo de Pañería, como así mismo una esmerada confección en toda clase de prendas de caballeros, señoras y niños, uniendo á esto, precios económicos, debido á las grandes economías que ha introducido en el mismo.

Hoy han terminado los exámenes extraordinarios de segunda enseñanza en el Instituto general y técnico, habiendo sido mayor el número de matriculados que en cursos anteriores y muy pocos los alumnos que han dejado de presentarse á examen.

Se encuentra en Segovia el antiguo periodista y muy querido amigo nuestro, don Luis Calderón y Abril, á quien damos la bienvenida más cordial.

Hemos tenido el gusto de examinar las ánforas construidas en la fábrica de nuestro ilustrado y emprendedor paisano don Félix Gila, y que se hallan expuestas en el escaparate de la tienda de don Luis Díaz.

Sin perjuicio de ocuparnos con el detenimiento que merece este nuevo aspecto de la industria segoviana, hoy nos limitamos á felicitar al amigo Gila, haciendo constar que, la primera materia empleada ha sido obtenida en Segovia y la confección de los notables trabajos expuestos se debe exclusivamente á hijos de Segovia que revelan brillantes disposiciones para el arte.

Siga el señor Gila por esos derroteros que tanto le honran y le acreditan de obrero inteligente y emprendedor en la ciencia y en las artes y tendremos mucho que agradecerle los que consumimos la vida, entre miserias y pequeñeces que son perfectamente estériles para el engrandecimiento de la patria chica á la que tanto queremos.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido el título de Perito agrícola nuestro amigo y colaborador don Valentín Gil Terradillos.

Los periódicos de Madrid nos dicen que se ha denunciado el número de la *Gaceta* correspondiente al día 23 del mes actual.

La causa de la denuncia del periódico oficial es un escrito firmado por varias personas y en el cual se estampan inmoralidades de gran calibre.

Se dice que el escrito ha sido publicado por sorpresa y la policía de Madrid trabaja activamente en la detención de los firmantes de aquél, sin que se haya podido conseguir del Gobernador de Madrid que deje sin efecto las órdenes dictadas á fin de conseguir la captura que interesa.

Una familia compuesta de matrimonio y dos hijos y que procede de Barcelona se encuentra en esta ciudad en la plazuela de la Tierra, número cuatro, sin recursos para continuar su viaje á Zamora, interesando por nuestro conducto á las personas caritativas de Segovia á fin de que los preste algún recurso conque aliviar su precaria situación.

Al despedirse S. M. el Rey del Alcalde de San Ildefonso le entregó mil pesetas para que fueran repartidas entre los pobres de aquella población.

¿Se nos podría decir en que estado se hallan las gestiones para obtener la baja del precio de las carnes?

El asunto es de importancia y por eso llamamos sobre él la atención de quien corresponda.

El baile celebrado anoche en uno de los salones del Teatro Miñón estuvo muy concurrido siendo muchas las muchachas hermosas que dieron animación á la fiesta.

Se ha resuelto el expediente instruido contra los concejales del ayuntamiento de Valencia. El Gobernador de aquella provincia impone por unos cargos una amonestación á los concejales y remite el asunto á los Tribunales de Justicia, por lo que respeta á otros de los que fueron fomentados en su día.

El día 3 de octubre á las siete de la tarde, se verificará la apertura del curso, en la Escuela de Artes y Oficios, siendo tan numerosa la matrícula, como en años anteriores, en este Centro de instrucción popular, uno de los que más beneficios proporciona á los hijos de las clases necesitadas de la población.

Kramerina de Pino-Higlena de la boca y **Ron quina Pino**, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

Maura en Palacio.

El Presidente del Consejo de Ministros ha estado hoy en Palacio á complimentar á la Reina dándole cuenta á la vez de los telegramas recibidos de Salamanca y del buen estado

de salud en que se encuentra S. M. el Rey.

Hablando con los periodistas ha negado el señor Maura importancia á la conferencia que ha tenido con el señor Romero Robledo, diciendo que se ha limitado solamente á una visita de pura cortesía.

También ha dicho que es inexacto lo que se dice de la denuncia de la *Gaceta*, pues si bien es cierto que en este periódico oficial se han estampado frases oscuras ha sido reproduciendo una sentencia del Tribunal Supremo que sienta jurisprudencia.

Respecto de la reunión preparatoria en domingo para la nueva apertura de Cortes, dice el Presidente del Consejo que no es obstatulo la ley del Descanso dominical, supuesto que se reduce el trabajo de este día á la elección de la Mesa de edad con lo que tampoco los periódicos sufren perjuicio.

El Rey en Salamanca.

Telegrafían de esta capital que S. M. ha recibido una comisión de charras que vestían el típico traje del país de gran riqueza, conversando con ellas un buen rato, saliendo estas muy complacidas de la visita.

En el banquete celebrado anoche, el Rey estuvo conversando largo rato con el Rector de la Universidad señor Unamuno.

Hoy ha visitado el Centro Obrero, Convento de San Esteban y otras Sociedades obreras.

A las doce de la mañana ha salido para Zamora, proponiéndose regresar esta noche á las siete.

Viaje de Salmerón.

Telegrafían de Lérida que á las doce llegó á esta Capital el señor Salmerón siendo recibido en la estación por numeroso público que le siguió vitoreando hasta el domicilio del diputado republicano señor Pereña, don de se hospedó.

A las cinco de esta tarde se verificará el mitin de propaganda en el teatro de los Campos Eliseos.

Motín.

Telegramas oficiales de Alicante participan que en un pueblo de esta provincia ha ocurrido un motín sin consecuencias, siendo sofocado por la Benemérita á poco de iniciarse.

Buque Escuela.

Ha llegado á Palma de Mallorca, donde permanecerá cinco días el buque Escuela de Guardias marinas de la República Argentina.

Del extranjero.

En telegrama recibido de Londres se asegura que S. M. el Rey don Alfonso visitará la capital de Inglaterra en el próximo mes de Octubre, fijando el día dieciocho del mismo para su llegada.

Otro telegrama de Berlín dice que en breve se anunciará de una manera oficial el matrimonio del Rey de España con la Princesa María Antonia de Mediemburgo.

La Guerra ruso-japonesa

Telegramas de San Petersburgo que por los japoneses han sido minados todos los alrededores de Mukden.

Otro telegrama dice que los japoneses han saqueado é incendiado las casas é iglesias francesas de las cercanías de Liao-Yang.

El Almirante de la escuadra italiana que se encuentra en aguas del extremo Oriente telegrafía á su gobierno participándole que se han verificado nuevos asaltos á Port-Arthur sin resultado.

Lotería.

En el sorteo verificado hoy, han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

- Primero, 6.447; La Unión y Madrid.
- Segundo, 3.357; Valladolid y Madrid.
- Tercero, 18.223; Barcelona y Bribiesca.

Bolsa.

Interior, 77'85; Exterior, 77'90; Amortizable, 97'80.

Cambios.

París á la vista 37'20; Londres, á la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA.

VINO DE QUINA PEPTONIZADO

Tónico nutritivo aperitivo y reconstituyente cura las dispepsias gastralgias, anemias, inapetencias, etc.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro.

6, MUERTE Y VIDA, 6.

SE VENDE

un carro de varas nuevo, para dos caballerías en Zamarramala en casa del carretero.

Segundo premio

—EN LA—

EXPOSICION DE 1901

PREMIO RENUNCIADO POR EL AUTOR

Es el que consiguió el **Elisir Vida Estomacal** de Sacristán, por ser el **Específico único** que cura toda clase de enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo en que el uso ni cansa ni perjudica.

Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA: 3.50 PESETAS

Unicos agentes para su venta en todo el mundo: al por mayor, Sociedad Española de Droguería General; al por menor, todas las Farmacias y Droguerías.

Consultas por correo al autor

SEGOVIA

LA NOVEDAD

Gran Sastrería y pañería de Eugenio Nonide, 8, Juan Bravo 8. Frente al comercio de D. Juan Sánchez Varez. Junto al Café de la Unión.

El dueño de este acreditado establecimiento deseoso como siempre de poder ofrecer á su numerosa clientela y público en general, lo mas nuevo y elegante, pone en su conocimiento que se están recibiendo grandes partidas de géneros de invierno, del reino y extranjeros, que tanto en gustos como en precios nada dejan que desear y hasta las personas de mas delicado gusto hallarán en el mencionado comercio donde satisfacer sus deseos.

Al mismo tiempo pone en conocimiento del público que con motivo de las grandes reformas realizadas en su nuevo establecimiento y las economías bastante considerables introducidas en el mismo, se realizan todos los géneros de verano siguiendo costumbre establecida de años anteriores.

8, Juan Bravo, 8.

SECCION DE ANUNCIOS

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3.—Sastrería.

Se alquila

un principal con amplias y hermosas habitaciones, en la calle del Grabador Espinosa 1.

Tiene agua corriente y pozo. En dicha casa darán razón.

FERRETERÍA Y CAMAS

DE

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:
ADRIÁN RAMÍREZ.

Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectoros cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.

Los Tiroleses.

EMPRESA ANUNCIADORA ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, **con altos descuentos.**

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

SASTRERÍA MADRILEÑA

DE

Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía. Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuartos, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

VENTA

de una jardinera en buen uso. En la Imprenta de este periódico darán razón.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA.

Cantalejo.—PA DE SEGOVIA.

DIRECTOR-PROPIETARIO.—D. JULIAN GRIMAU DE URSSA

Consultas gratis á los tísicos pobres.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Parra y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consulta todos los días de 11 á 1 y de 3 á 5. Los viernes días de mercado en Cantalejo toda la tarde.

CENT O TÉCNICO DE INGENIERÍA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chambert).—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

Establecimiento de los Tipográfico

Se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía

Hijos de Santiuste.

1, Grabador Espinosa, 1

SEGOVIA

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.